

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA SANTHOLD HOLDING SA

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Compañía.

1.- Informe sobre los Estados Financieros.

ACTIVO - PASIVO Y PATRIMONIO

Al término del ejercicio 2016, los Activos de la compañía llegaron a la suma de US\$ 403.495,67, en relación con el valor del 2015 de US\$388.704,28, existe un incremento del 4%. Los Pasivos fueron de US\$ 402.911,48, mientras que en el 2015 fueron de US\$388.606,87, con un incremento del 3.5%. El Patrimonio fue de US\$584,19, mientras que en el 2015 fue de US\$ 97,47.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2016, conforme el estado de resultados, los ingresos alcanzan el valor de US\$ 6.092,94 y los gastos llegan a una cantidad de US\$ 5.606,16, dando como resultado una utilidad bruta de US\$ 486,78 y una utilidad neta de US\$ 438,10 después del pago del 15% de participación de empleados y del impuesto a la renta, utilidad que refleja un incremento significativo, en relación al 2015, cuyo valor fue una pérdida de US\$1962.42.

3. Responsabilidad de la Administración

La Administración de la compañía es responsable de la presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta



responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, hechos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no esté afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.- Responsabilidad del Comisario

La auditoría fue efectuada de acuerdo a NIIF, por lo tanto considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SANTHOLD HOLDING SA Al 31 de Diciembre de 2016.

Adicionalmente no se encuentra ninguna observación al respecto y se recomienda su aprobación.

Cuenca, 30 de Marzo de 2017

Muy Atentamente,



Bolívar Cordova Palacios

COMISARIO